



Relación de 18 de abril de 2024 de la Universidad de Málaga, por la que se publica el listado de EXCLUIDOS del Programa de Intercambio de Alojamiento Universitario entre universidades públicas españolas para el año 2024

DNI *	PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN
74***059N	No cumplir con los requisitos del Art. 1 de la convocatoria
74***306Q	No cumplir con los requisitos del Art. 1 de la convocatoria
79***492V	No cumplir con los requisitos del Art. 1 de la convocatoria
Y7***443M	No cumplir con los requisitos del Art. 1 de la convocatoria

Las personas interesadas podrán presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación de la presente relación hasta el próximo 29 de abril inclusive, preferentemente de forma telemática en la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro o por cualquiera de las formas establecidas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 18 de abril de 2024
EL JEFE DE SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL

Firmado por BLANCO VEGA VICENTE
JAVIER - DNI ***6900** el día
17/04/2024 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Código Seguro de Verificación (CSV) /re00f1yRhkxqCaZx08Kp7zuXXE=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLANCO VEGA VICENTE JAVIER - JEFE SERVICIO ACCION SOCIAL	17-04-2024 22:59:55
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	18-04-2024 09:46:04